



cuenta de crédito profesional

Tus necesidades de tesorería cubiertas

- **Financiación a medida** para las cambiantes necesidades de tesorería.
- **Flexibilidad y agilidad para tu** actividad de negocio.
- **Operativa en cuenta corriente** con admisión de todo tipo de cargos y abonos.

Condiciones ¹

- Hasta 15.000 euros.
- Plazo: 1 año.
- Comisión de apertura: **0%**
- Comisión sobre el saldo medio no dispuesto: 0,10% mensual.
- Liquidación de intereses mensual.
- Tipo de interés: 2,5% Fijo. TAE: 2,53%²

(1) Con intervención notarial. Sujeto a los criterios de riesgo de la entidad. Para nuevas operaciones.

(2) Ejemplo para un crédito a un año de 15.000€ dispuestos desde el primer día y con amortización total al vencimiento. TIN: 2,5%. TAE: 2,53%

Condiciones en vigor desde 26.04.2018, válidas hasta nuevo cambio de tarifas.